



## COMUNICADO DE PRENSA

### **Presupuesto 2013: Cámara no insiste en puntos cuestionados**

- ***La Directora de Presupuestos, Rosanna Costa, valoró el restablecimiento de la institucionalidad, que era el objetivo del Gobierno al presentar las observaciones.***

**Valparaíso, 12 de diciembre.** La Cámara de Diputados votó hoy las observaciones (veto) que el Ejecutivo realizó al proyecto de Ley de Presupuesto 2013 y que ingresaron a tramitación el martes.

Las observaciones se realizaron a modificaciones introducidas al Presupuesto en la Cámara durante la tramitación del proyecto y que vulneraban la institucionalidad al abordar materias de iniciativa exclusiva del Presidente de la República. Los cambios al Presupuesto se referían a programas de empleo de emergencia, pensiones de gracia y al programa Arauco Avanza.

Si bien la Cámara rechazó el veto del Ejecutivo en estos puntos, no logró los votos para insistir en la mantención del texto aprobado inicialmente. Para ello se requería un quórum de dos tercios de los diputados presentes en la Sala.

Por otra parte, el Ejecutivo corrigió el destino de algunos recursos para fines educacionales. En este caso, la observación presidencial fue aprobada por los parlamentarios.

La Directora de Presupuestos, Rosanna Costa, agradeció a los diputados por el resultado. “Se ha logrado restablecer la institucionalidad, que es el objetivo que perseguía el Ejecutivo con este veto, porque se habían aprobado materias que son de iniciativa exclusiva del Presidente de la República. Es obligación del Presidente hacerlo y eso es lo que Ejecutivo vino a defender”, afirmó.

Consultada respecto de si este resultado implica la reducción de beneficios para algunos trabajadores, Costa lo descartó: “El ejecutivo no vino a quitar beneficios. Lo importante era que los errores constitucionales que se cometieron durante la tramitación del Presupuesto se corrigieran donde se habían generado”.

